

Alba contra la Resolución de la propia Secretaría de Estado de 12 de julio de 1985, sobre integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, de funcionarios del Cuerpo de Controladores de la Seguridad Social en posesión de titulación universitaria, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional novena, 7, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a don José Luis Masot Fernández, don Francisco Alfonso Montijano Rodajo y don Manuel Saravia Cabello de Alba.

Segundo.—Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución permanecerán en la misma situación administrativa en que se encuentren en su Cuerpo de origen de Controladores de la Seguridad Social, manteniendo la misma localidad de destino si se encontraran en servicio activo.

Tercero.—Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para su reglamentaria inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 12 de junio de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0820658968A1502	Masot Fernández, José Luis	TR	-	1929-12-21
2215090613A1502	Montijano Rodajo, Francisco Alfonso	TR	-	1932- 3- 5
2792535757A1502	Saravia Cabello de Alba, Manuel	TR	-	1931- 7- 5

UNIVERSIDADES

15501 RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por resolución de esta Universidad de fecha 7 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y la resolución de la Comisión de Reclamaciones en materia de concursos de profesorado de 23 de abril de 1987, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María del Carmen González González de Mesa, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Don José Antonio Francisco Cecchini Estrada, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Don Ireneo Lucas Frutos, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Oviedo, 24 de abril de 1987.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

15502 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal

a los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de junio de 1987.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Rafael Aracil Martí	2159270735
Francisco Crespo Giménez	3627457513
Ismael González Marina	3645256302
Rafael Jiménez González	3112043168
Miguel Quílez Bach	3761509135
María Rosa Vives Piqué	3929375324
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Domingo Corbella Llobet	4082145168
Montserrat Filella Moner	4095616924
Palmira González López	3004664457
Diego López Bonillo	3959862757
Alvaro Martínez Costa	3700766746
María Estela Ocampo Siquier	3808400735
Marçal Pastor Anglada	3501048568
Joaquín Ros Salvador	4028058302
Manuel José Ruiz Ortega	3156721957
Francesc Salvat Gavalda	3984008668
<i>Profesores titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Manuel Gras Tornero	7447278857
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Joan Cals Güell	4025289802
Juan Clavera Monjonell	3723684046
Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina	968068724
Enrique Fernández Sánchez	1077107468
Julio Murillo Puyal	1055190357